



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Modifica la Resolución Exenta N°707 del 13 de marzo 2026 que Designa Comisión Receptora y Evaluadora de Convocatoria a Entidades Patrocinantes, Conjuntos Habitacionales Pablo Neruda y Limonita II, Comuna de Antofagasta.

ANTOFAGASTA, 19 MAR. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 738

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653 de 2000; la Ley N° 19.880 sobre bases generales de los procedimientos administrativos; la Resolución N° 36 de 19 de diciembre de 2024 que Fija Norma sobre exención de trámite de toma de razón y la Resolución N° 8 de 24 de marzo de 2025 que modifica y complementa la Resolución N° 36 previamente citada ambas de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 49 (V. y U.) 2011 que reglamenta el Programa Fondo Solidario Elección de Vivienda y sus modificaciones; las facultades que confiere el D.L. N° 1.305 de 1975 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y su modificación a través del artículo segundo de la circular N° 230 de fecha 27 de mayo de 2022; el D.S. N°355 (MINVU) de 1976 que establece el reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; la Resolución Exenta N°427 del 05 de marzo de 2025 que dispone estructura orgánica y dotación de funcionarios y funcionarias en Serviu Región de Antofagasta, la Resolución Exenta N° 528 de 14 de marzo de 2025 de Serviu Región de Antofagasta que dispone delegación de facultades para la suscripción de determinados actos administrativos, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N°178, de fecha 12 de enero 2025, de Serviu Región de Antofagasta, que dispuso la aprobación de las bases técnicas y administrativas (BTA) para la Convocatoria a Entidades Patrocinantes Diseño y Construcción de Proyectos Habitacionales acogidos al D.S. N°49, (V.Y U.) de 2011. Conjuntos Habitacionales Pablo Neruda y Limonita II, Comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta.
- b) La Resolución Exenta N° 437, de fecha 13 de febrero 2026, que "MODIFICA LAS BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS APROBADAS POR RESOLUCIÓN EXENTA N°178 DE FECHA 12 DE ENERO 2026 DEL PRESENTE, CONVOCATORIA A ENTIDADES PATROCINANTES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES PABLO NERUDA Y LIMONITA II, COMUNA DE ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
- c) El Memorándum N° 314, de fecha 09 de marzo 2026, Serviu Región de Antofagasta "Designación de Comisión Receptora y Evaluadora Convocatoria Conjuntos Habitacionales Pablo Neruda y Limonita II, Región de Antofagasta".
- d) La necesidad de nombrar una comisión que apertura, estudié y evalué técnicamente las ofertas de la Convocatoria a Entidades Patrocinantes antes mencionado, a conformar por profesionales del equipo SERVIU, Región de Antofagasta.
- e) El correo electrónico del martes 17 de marzo 2026, sobre la sugerencia de incorporar a un miembro de Asistencia Técnica en la Comisión de Evaluación de ofertas y la necesidad de corregir el apellido de unos de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

RESOLUCIÓN:

1° **MODIFIQUESE** la Resolución Exenta N°707 del 13 de marzo 2026 punto 2° de la Resolución Exenta N° 707 "Designa Comisión Receptora y Evaluadora de Convocatoria a Entidades Patrocinantes, Conjuntos Habitacionales Pablo Neruda y Limonita II, Comuna de Antofagasta", única y exclusivamente en el siguiente sentido, permaneciendo inalterada en todo lo que no se corrige

Del Numeral: 2° **DESIGNESE**, los siguientes funcionarios y funcionarias de SERVIU Región de Antofagasta para que integren la **comisión de evaluación** de las ofertas del proceso de Convocatoria a entidades patrocinantes del Conjunto Habitacional Pablo Neruda y Limonita II.

Donde dice:

N°	Comisión de Evaluación	Nombre
1	Funcionario de Área de Vivienda	Giselle Pasten Magna
2	Funcionario de Obras Urbanas	Mauricio Meléndez Trivick
3	Funcionario Unidad Asentamientos Precarios	José Ignacio Sepúlveda Carpio
4	Funcionario Unidad Asentamientos Precarios	Monserrat Cameron Chacana
5	Funcionario de Operaciones Habitacionales	Evelyn Silva Hernandez

Debe decir:

N°	Comisión de Evaluación	Nombre
1	Funcionario de Área de Vivienda	Giselle Pasten Magna
2	Funcionario de Obras Urbanas	Mauricio Meléndez Trivick
3	Funcionario Unidad Asentamientos Precarios	José Ignacio Sepúlveda Carpio
4	Funcionario Unidad Asistencia Técnica	Hector Araya Ortiz
5	Funcionario de Operaciones Habitacionales	Evelyn Silva Moreno

2° **TENGASE PRESENTE QUE**, la Resolución Exenta N° 707 "Designa Comisión Receptora y Evaluadora de Convocatoria a Entidades Patrocinantes, Conjuntos Habitacionales Pablo Neruda y Limonita II, Comuna de Antofagasta", se mantiene inalteradas y en vigor en todo aquello que no ha sido modificado por esta resolución.

3° **INSTRUYASE**, que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Exenta N° 347 de 20 de febrero de 2025, que el presente acto administrativo debe ser publicado en el Sistema de Transparencia Activa de SERVIU Región de Antofagasta, dentro del plazo de 10 días contados desde su formalización, para ello la encargado(a) del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización deberá ingresarlo al portal www.documentos.minvu.cl, y remitirlo junto con planilla Excel respectiva a la Unidad de Informática de este Servicio.

4° **DEJESE ESTABLECIDO QUE**, el presente acto administrativo no afecta el presupuesto de la institución

ANOTESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE S. DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

VOG/NDL

DISTRIBUCIÓN:

- VICTOR GALVEZ ASTUDILLO-DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA
- VICTOR ORTUÑO GODOY-ESPECIALISTA AMBIENTAL-VORTUNOG@MINVU.CL
- NELSON DIAZ LEIVA-ENCARGADO DE UNIDAD DE PROYECTOS Y COSTOS-NDIAZLE@MINVU.CL
- ROBINSON ESPEJO CHEPILLO-JEFE S. DEPTO TECNICO CONSTRUCCIONES Y VIVIENDA-

RESPEJO@MINVU.CL

- EVELYN SILVA MORENO-ASISTENTE SOCIAL-ESILVAM@MINVU.CL
- CLAUDIA GODOY ESPINOZA-JEFA OPERACIONES HABITACIONALES-CGODOYE@MINVU.CL
- YASNA CONTRERAS SOLAR-ENCARGADO DE CAMPAMENTOS-YCONTRERASS@MINVU.CL
- FRANCO DONOVAN ORREGO-ENCARGADO AREA PROYECTOS DE VIVIENDA-FDONOVAN@MINVU.CL
- CRISTIAN LUZA ALVAREZ-ENCARGADO DE UNIDAD DE DISEÑOS URBANOS-CLUZA@MINVU.CL
- ALEJANDRO HIDALGO MARTINEZ-UNIDAD DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS-AHIDALGO@MINVU.CL
- HECTOR ARAYA ORTIZ-ANALISTA UNIDAD ASISTENCIA TÉCNICA-HARAYAO@MINVU.CL
- NADIA ROJAS RIQUELME-CONTRALORIA INTERNA-NFROJAS@MINVU.CL
- JAVIER LOPEZ TRONCOSO-ANALISTA DE DISEÑO VIVIENDAS-JELOPEZ@MINVU.CL
- JAVIERA RETAMAL SILVA-ANALISTA CAMPAMENTO-JRETAMALS@MINVU.CL
- WILLIAM CORTES MARTINEZ-ANALISTA PROYECTO Y COSTOS-WCORTES@MINVU.CL
- GISELLE PASTEN MAGNA-ANALISTA DISEÑO DE VIVIENDAS-GPASTENM@MINVU.CL
- MAURICIO MALENDEZ TRIVICK-REVISOR TECNICO URBANO-MMELENDEZT@MINVU.CL
- JOSÉ SEPULVEDA CARPIO-ANALISTA CAMPAMENTOS-JISEPULVEDA@MINVU.CL
- MONSERRAT CAMERON CHACANA-ASISTENTE SOCIAL-MCAMERON@MINVU.CL
- EVELYN SILVA HERNANDEZ-ASISTENTE SOCIAL-ENSILVA@MINVU.CL
- DIEGO GOMEZ FERNANDEZ-ANALISTA PROYECTOS Y COSTOS-DAGOMEZF@MINVU.CL
- CAROLINA PINEDA NAVARRO-SUPERVISOR SOCIAL-CPINEDA@MINVU.CL
- DANIEL CALDERON HUERTA-ENCARGADO UNIDAD DISEÑO VIVIENDAS-DCALDERONH@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G